

COMUNICADO

Derechos Sociales

www.malaga.eu

El Ayuntamiento abre el plazo para solicitar este verano el servicio gratuito de campamentos socioculturales para favorecer la conciliación de las familias

- El acceso a este servicio, y al de cuidado de menores a domicilio que se activará en las próximas semanas, se tramita a través de <https://malagaciudadcorresponsable.eu/>
- Este servicio se enmarca en el III Plan Málaga Ciudad Corresponsable, que cuenta con financiación a través del Plan Corresponsables de la Junta de Andalucía con cargo al programa del Ministerio de Igualdad

Málaga, 31 de mayo de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, ha abierto el proceso para que las familias puedan solicitar el servicio gratuito de campamentos socioculturales de verano impulsados para facilitar la conciliación familiar y laboral en hogares con menores de hasta 16 años o hasta 21 en caso de discapacidad. Esta iniciativa, junto a otro servicio gratuito de cuidado de menores a domicilio cuyo plazo de solicitudes será activado en las próximas semanas, forma parte de la tercera edición del Plan Málaga Ciudad Corresponsable, que cuenta con un presupuesto total de 680.344,83 euros, de los que 566.204,13 se financiarán a través de la subvención otorgada al Ayuntamiento por parte de la Junta de Andalucía, con cargo al Plan Corresponsables impulsado por el Ministerio de Igualdad con el objetivo de articular mecanismos para el apoyo específico de las necesidades de conciliación de las familias con menores

1/2

El acceso a este recurso de campamento de verano se puede solicitar, preferentemente en la carpeta de trámites de Igualdad de la sede electrónica del Ayuntamiento <https://sede.malaga.eu/> o desde el enlace disponible en la web del Plan Málaga Ciudad Corresponsable <https://malagaciudadcorresponsable.eu/>. Además, también se puede tramitar de forma presencial en las Oficinas de Registro, en las distintas Oficinas Municipales de Atención a la Ciudadanía (OMAC) o a través de cualquiera de los medios establecidos en la normativa actual. En cualquier caso, será necesario contar con el consentimiento de todas las personas que tutelen legamente a los menores, las cuales serán seleccionadas por un equipo técnico siguiendo los criterios



de preferencia recogidos en la convocatoria.

Estos campamentos de verano impulsados a través del Plan Málaga Corresponsable consisten en un servicio de cuidado diurno de menores de 3 a 16 años o hasta 21 en caso de discapacidad, en espacios públicos, mediante la realización de campamentos lúdicos, educativos, culturales y de fomento de la corresponsabilidad y la diversidad. Se desarrollará en periodo estival, desde el 29 de junio al 28 de agosto de 2026, de lunes a viernes en horario de 7:30 a 17:00 horas según las necesidades de las familias solicitantes, en turnos de dos semanas. Se llevarán a cabo en los colegios El Torcal (distrito Carretera de Cádiz), Luis Buñuel (Teatinos-Universidad) y Miguel Hernández (Este) y englobarán, a su vez, un conjunto de talleres, actividades, salidas y excursiones a museos, cine, parques naturales, playas o instalaciones deportivas. Además, contarán con la prestación de servicios complementarios de aula matinal, comedor y aula de tarde. El número total de plazas a prestar durante todo el servicio asciende a 750.

Requisitos y personas beneficiarias

Los motivos por lo que se podrá solicitar son para asistir al trabajo, a un curso de formación ocupacional o entrevistas de trabajo, asistencia obligatoria en cualquier organismo público o privado, participación social, cultural o deportiva; u otras necesidades o circunstancias personales debidamente acreditadas que serán valoradas por el equipo técnico municipal. Para el acceso a estos servicios se considerará como criterio preferente el nivel de renta, dando prioridad a las siguientes circunstancias: familias monoparentales, personas con discapacidad en la unidad familiar, familias numerosas, unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados, mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres, personas en riesgo de exclusión social y el nivel de rentas y cargas familiares. En cualquier caso, se trata de un servicio puntual encaminado a facilitar la conciliación familiar y las necesidades y circunstancias de naturaleza extraordinaria, no algo estructural.

2/2

Este servicio se complementa con una nueva convocatoria de subvenciones para el acceso al programa de campamentos urbanos 'Educa en verano 2026'. Mediante esta iniciativa que el Ayuntamiento viene impulsando desde 2011, se ayuda a familias con hijos de entre 3 y 12 años (incluidos) a financiar parcial o totalmente el gasto de inscripción y disfrute de los campamentos urbanos de menores, organizados tanto por entidades públicas como privadas, durante el periodo vacacional de los meses de verano (entre el 24 de junio y el 4 de septiembre).